

En pandemia:

MEDIA COLOMBIA SIN SERVICIO DE URGENCIA

En Colombia:

EL DERECHO A LA PROTESTA



PRIMICIA

DIARIO

MARTES
8

AÑO 4 - EDICIÓN 1058 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA JUNIO DE 2021

Pedro Castillo:



Pedro Castillo es el nuevo presidente de Perú. Un maestro, un líder, un hombre humilde e inteligente. Profesor rural que caminaba horas para llegar al colegio. Cuando niño se despertaba a las cinco de la mañana, preparaba el almuerzo. Rodeaba montañas y senderos escarpados de tierra y piedra hasta llegar al colegio a pie. Bordeaba quebradas a 3.000 metros de altura, con la sensación de vivir en el techo del mundo. Las nubes no le dejaban contemplar el abismo que tenía bajo los pies.

Denuncian ante el CPI:

PARAMILITARISMO URBANO CONTRA LAS PROTESTAS

Colombia:

A PUNTO DE LLEGAR A LOS 100 MIL MUERTOS POR COVID-19



WWW.PRIMICIADIARIO.COM

Denuncian ante el CPI:

PARAMILITARISMO URBANO CONTRA LAS PROTESTAS

Rafael Camargo

Organizaciones sociales, al igual que varias ONG, entregaron a la Corte Penal Internacional (CPI) un nuevo informe en el que denuncian 229 de presuntos nuevos crímenes de lesa humanidad ocurridos en las manifestaciones contra el Gobierno del presidente Iván Duque.

El informe, fue entregado a la CPI, se recogen «229 hechos violentos ocurridos del 11 de mayo a la fecha, que hacen referencia a 1.271 nuevas víctimas, de las cuales se aporta la identidad de 554», expresaron los denunciantes.

Se detallan cifras recientes y nuevos casos de supuestos asesinatos, violación y violencia sexual, tortura y otros actos inhumanos y hechos de «paramilitarismo urbano como nuevo modus operandi contra la protesta social», explicó el senador Iván Cepeda.

La denuncia complementa la primera presentada el pasado 12 de mayo, está acompañada por ONG como Temblores, y organizaciones civiles como la Mesa de Trabajo sobre Desaparición Forzada de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos y la Corporación Colecti-



El país se España registra está foto así: «Los Pájaros, un grupo armado ilegal, paramilitar y parapolicial que asesinaba e intimidaba a ciudadanos y campesinos liberales opositores al Gobierno. Hombres al servicio de políticos y terratenientes en el Valle, han disparado contra indígenas y jóvenes que se oponen a las políticas del presidente Iván Duque. Ahora se llaman a sí mismos «gente de bien».

vo Sociojurídico Orlando Fals Bord.

Cepeda explicó que los nuevos hechos documentados reafirman la existencia de 22 patrones de conducta, acciones u omisiones, con relación a supuestos crímenes de lesa humanidad cometidos al parecer por integrantes de la Policía, el Ejército, y civiles armados, como «reacción a la movilizaciones pacíficas que se han presentado a lo largo del país».

Los denunciantes piden que la Fiscalía de la CPI estudie en «materia de complementariedad» la inactividad del Estado y la falta de eficacia e independencia de los organismos judiciales, de control y de garantía de los derechos humanos.



«Las imágenes sucesivas de civiles armados que atacan las manifestaciones antigubernamentales en Colombia generan preocupación en organismos defensores de derechos humanos e internacionales», dice en el foto France 24 horas, periodismo francés.

Colombia:

A PUNTO DE LLEGAR A LOS 100 MIL MUERTOS POR COVID-19



Los hornos crematorios en Colombia trabajan al 100 por 100. Las filas son grandes como consecuencia de los fallecidos por coronavirus.

Javier Sánchez

Colombia vive el peor momento desde que llegó la pandemia de la Covid-19 al país. Desde hace más de una semana se han venido registrando al menos 500 muertos diarios, a la vez que se avanza en la aplicación de vacunas contra el coronavirus con el ob-

jetivo de lograr vacunar a 17 millones de colombianos en junio.

De continuar en una semana estaríamos sobrepasando los 100 mil muertos.

El Ministerio de Salud en su más reciente balance de casos de coronavirus informó que en las últimas 24 horas se registraron 21.949

nuevos contagios y 535 muertos tras el procesamiento de 52.409 pruebas, con lo que se eleva la cifra total a 3.593.016 contagios y a 92.496 fallecidos.

Se han procesado 17.625.675 de pruebas. Así las cosas, Colombia llega a 3.593.016 casos de coronavirus confirmados desde que empezó la pandemia.

Bogotá es la ciudad donde se registran más casos. Se reportaron 8.415 contagios, por lo que la cifra total llegó a 1.031.680 casos.

En los centros de clínicas y hospitales la situación es grave. Algunos registran hasta un 300 por ciento de sobrecupo. Los de menor ocupación alcanza el 100 por ciento.

Sin embargo, el panorama hoy también es alarmante en los departamentos de Santander y Antioquia, donde en las últimas horas se registraron 3.036 y 2.297 casos nuevos, respectivamente.

En cuanto al avance del Plan Nacional de Vacunación, ha bajado en relación con las últimas semanas.

Día Mundial del Medio Ambiente:

UN CANTO A LA VIDA

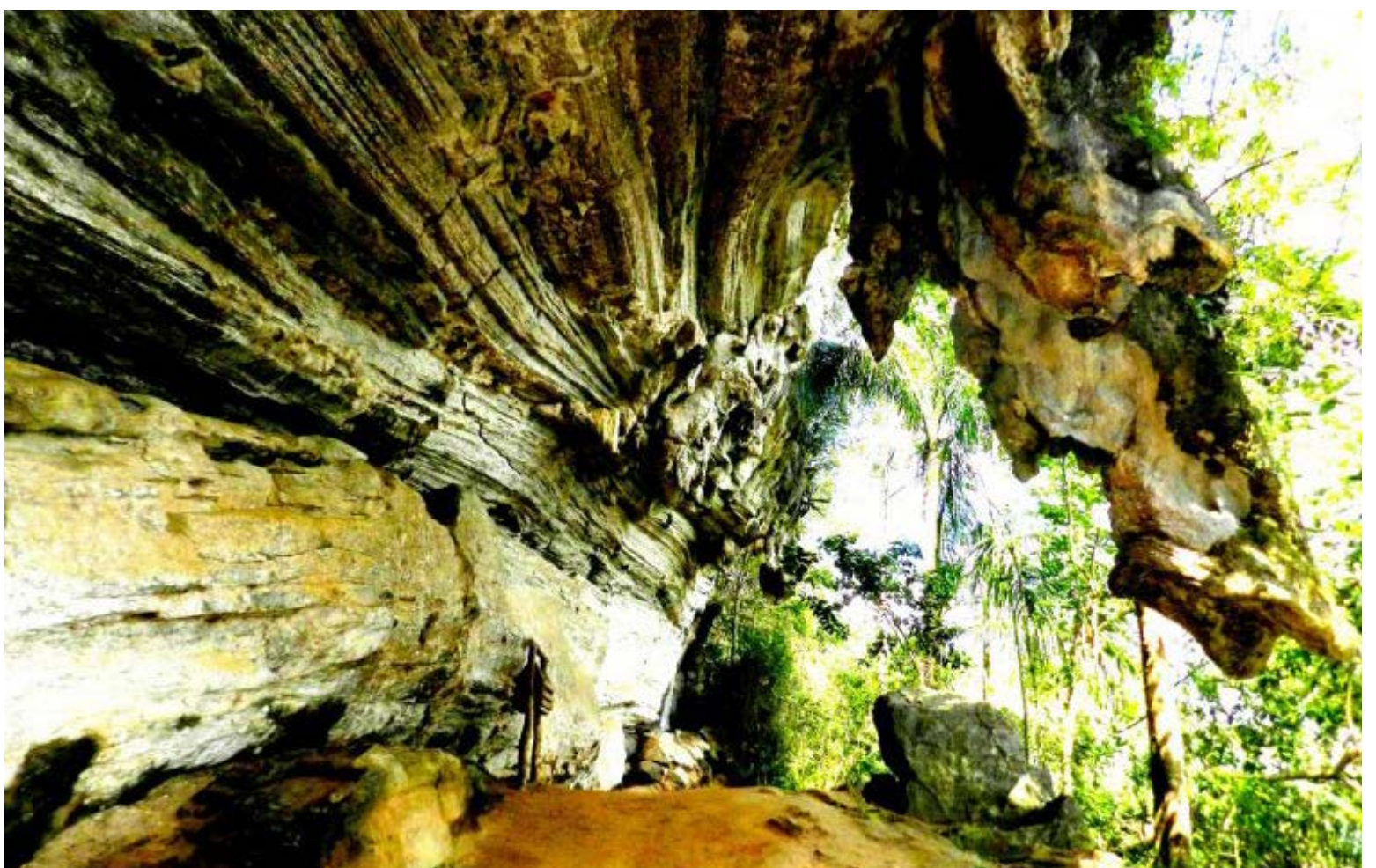


La naturaleza da energía a los árboles.

Texto y fotos
Lázaro David
Najarro Pujol

La naturaleza es majestuosidad, hace la vida más hermosa y es latir del corazón. Somos frutos de la biósfera. La naturaleza da energía a los árboles. En tanto es responsabilidad de la humanidad, toda, cuidar del medio ambiente. Como subrayó William Blake: «Hay quienes ven la naturaleza como algo ridículo y deforme y aún hay otros que ni siquiera la ven. Pero a los ojos del hombre con imaginación, la naturaleza es la imaginación misma».

El Día Mundial del Medio Ambiente (estableci-



Cada día debe constituir para cada habitante de la tierra un canto a la naturaleza, un canto a la vida.



La naturaleza es majestuosidad y hace la vida más hermosa.

do por la Organización de las Naciones Unidas en su resolución, el 15 de diciembre de 1977), deviene jornada para reflexionar en torno, a cómo funciona la naturaleza: sus ciclos, su calma, sus formas de expandirse.

La poetisa chilena Gabriela Mistral (1889-1957) premio Nobel de Literatura 1945, es considerada la prosista de la naturaleza: «Bajé por espacio y aires/ y más ai-

res, descendiendo, / sin llamado y con llamada/ por la fuerza del deseo, / y a más que yo caminaba / era el descender más recto/ y era mi gozo más vivo/ y mi adivinar más cierto, / y arriba como la flecha / éste mi segundo cuerpo/ en el punto en que comienzan / Patria y Madre que me dieron». Cada día debe constituir para cada habitante de la tierra un canto a la naturaleza, un canto a la vida.

A la hora de informar...

TROYANOTICIAS
El poder de la credibilidad

Entérense de lo que acontece en Colombia y el mundo.
A partir del 14 de septiembre, bajo la dirección de Luis Guillermo Troya y un equipo de periodistas, analistas, investigadores y corresponsales les mantendrán bien informados. Permítanos llegar a sus receptores y dispositivos móviles.

TN
TN RADIO 91.5

Informamos sin tomar partido, con la fórmula del éxito periodístico: formulamos las preguntas, y el oyente hace su propio análisis.

6:00 a.m.
JORGE BARON
DIVISIÓN RADIO
1490 AMPLITUD MODULADA

DIRECTOR LUIS GUILLERMO TROYA LÓPEZ

En simultánea con 50 estaciones de Cadena Radial HSCH

JORGE BARON
DIVISIÓN RADIO
1490 AMPLITUD MODULADA
PUNTO 5

En pandemia:

MEDIA COLOMBIA SIN SERVICIO DE URGENCIAS



Urgencias de media Colombia solo atiende casos relacionados con la Covid-19

Conoce la mascarilla quirúrgica

Lado celeste afuera

Es la parte impermeable que evita el ingreso de gotículas a nuestra boca.

Pliegues hacia abajo

Ayuda a que no se queden las partículas entre los pliegues.



Lado blanco interno

Ayuda a que nuestra saliva se quede en la mascarilla y no salga al exterior.



Campaña de:

PRIMICIA DIARIO

Guillermo Romero Salamanca

Debido a la escasez de Camas de Unidades de Cuidados Intensivos, el aumento del contagio de Covid-19, el trabajo de los servicios médicos, el sistema médico y algunas secretarías de salud han solicitado a la ciudadanía que sus visitas a las salas de urgencia respondan, únicamente a situaciones vitales. La Secretaría de Salud de Bogotá tomó la decisión debido a la alta ocupación que presentan la red de hospitales públicos y privados de la capital

y el gran número de personas que están consultando servicios de Urgencias y Cuidados Intensivos, por cuenta del manejo especializado que se requiere para el contagio por COVID-19. Si bien, los hospitales y clínicas de la ciudad han trabajado en la expansión hospitalaria y en el acondicionamiento de espacios adicionales para atender los pacientes y descongestionar áreas, los servicios de urgencias y hospitalización también están hoy con altos niveles de ocupación. Se solicitó a los ciudadanos hacer uso de las líneas de atención dispuestas por las Entidades Promo-

toras de Salud – EPS para solicitar atención médica por teleconsulta o modalidad domiciliaria. Servicios Médicos de Santiago de Cali, Tunja, Duitama, Bucaramanga, Popayán recomendaron también evitar al máximo las aglomeraciones y, de llegar a presentarse una situación que requiera el desplazamiento a los servicios de urgencias, conservar siempre las medidas de bioseguridad con el uso permanente del tapabocas, el distanciamiento físico y mantenerse en lugares que garanticen la adecuada ventilación, con el fin de evitar posibles contagios.

Investigador de la Universidad Estatal de Iowa – USA:

ACADEMIA Y AGROINDUSTRIA

Clara Inés Estévez

En el marco de la visita al Centro Regional Zipaquirá, el especialista de Fulbright, Manoj Karkee, desarrolló diferentes encuentros en torno a las tecnologías emergentes en la agroindustria. Espacios donde habló de la importancia de acercarse a las personas que trabajan en el campo, quienes son fuentes de conocimiento para saber qué está ocurriendo en cada lugar, saber qué necesitan, qué ideas tienen y cómo se pueden abordar. Apuestas que deben estar acompañadas de colaboración entre la academia, incluyendo otras disciplinas y universidades para generar más conocimiento frente al tema.

Cabe resaltar que, el profesor Karkee es doctor en Ingeniería Agrícola e Interacciones entre Computadoras y Humanos de la Universidad Estatal Iowa, magíster en Teledetección y SIG del Instituto Asiático de Tecnología, Tailandia, e Ingeniero Informático de



Agroindustria

la Universidad Tribhuvan en Nepal. Actualmente, se desempeña como Profesor Asociado del Centro de Sistemas Agrícolas Automatizados y de Precisión de Washington State University.

Desde esta experticia resaltó el enfoque ecológico que tiene el programa de Ingeniería Agroecológica de la Sede, destacando el trabajo e investigación adelantado por los docentes del programa; por lo cual comentó que, «es importante tener en cuenta las necesidades de Colombia y cómo estas necesida-

des se pueden abordar a través de la robótica, teniendo en cuenta el contexto colombiano».

Por ello, frente al contexto actual de Colombia, teniendo en cuenta que el país tiene un alto porcentaje de base económica relacionado con el tema agropecuario, recomendó potencializar el sector y hacerlo más competitivo, aprovechando la ubicación en la que nos encontramos; lo cual facilita tener la opción de ser grandes proveedores de alimentos alrededor del mundo. Un ejemplo de esto es el aguaca-

te, pero resalta tener en cuenta productos locales como el tomate de árbol. Sugiere que podría hacerse un énfasis en los frutos nativos de Colombia.

Por otra parte, indica la necesidad de seguir trabajando en la inteligencia artificial, dado que se puede trabajar de muchas formas para tener conocimientos exactos en la agroindustria de una manera más especializada. «Es importante el uso de fondos para el empleo en los cultivos y proyectos, concentrados en la menor escala, pe-

queñas granjas o cultivos, para que luego sea aplicados a grandes industrias».

Karkee también comentó los campos de acción y retos para los graduados del programa de Ingeniería Agroecológica, resaltando tres campos importantes. Por una parte, recomienda que los graduados deben continuar trabajando en los campos de industria agroecológica; segundo, afirma que también los graduados de este programa pueden vincularse a la política a través de entidades gubernamentales, con el fin de facilitar políticas relacionadas con la agroecología; y, como tercer campo de acción, recomienda abrir nuevas perspectivas en otros países para luego adecuarlas en Colombia. Al cierre de los encuentros, el investigador invitó a estudiar y apostar el programa de Ingeniería Agroecológica, «porque tiene demasiadas ventajas y compete a todos los seres humanos, porque el campo es lo que mueve las economías», agregó finalmente.



Opinión:

LA ONDA EXPANSIVA DE UN TRIUNFO



Con el ciclismo hicimos el amor en el Giro de Italia y con la selección en el último partido contra Perú, para encauzar la ruta al mundial de Catar.

Esteban Jaramillo Osorio

Con una tímida sonrisa, en discurso corto, elaborado, el campeón Egan Bernal instaba esta semana al sublevado pueblo colombiano, a recuperar la cordura y a «hacer el amor y no la guerra».

La frase de vieja procedencia, se hizo pública, décadas atrás, como lema contracultural de los movimientos sociales, cuando Egan aún no había nacido.

Con el ciclismo hicimos el amor en el Giro de Italia y con la selección en el último partido contra Perú, para encauzar la ruta al mundial de Catar, del próximo año.

Colombia marcó diferencias desde los goles, fieles al estilo, precedidos de jugadas colectivas, aunque sin brillo en el trámite general, que exaltarán como apoteósico el resultado.

Preciso en los pases, el equipo nacional, inteligente en el manejo del partido y el saldo a favor, sin acelerar ritmos ni asfixiar con marcajes inten-

sos, a la expectativa del error del rival, para zarrandear a Perú inerte, dominado y sin apelaciones.

Ganar era prioridad. El cómo, fue secundario.

Reinaldo Rueda armó y plantó su equipo con sentido común. Motivó el camerino, buscó memorias colectivas, se apoyó en las pequeñas sociedades que provienen del pasado en clubes y en selecciones. No inventó, ni improvisó.

Se dio el lujo de pensar en Argentina, rival inmediato, con otras carac-

terísticas y un elevado nivel de competencia, porque no seduce con su fútbol, pero tiene figuras dominantes. Es un peligro extremo.

Con técnica se juega con ventaja y Colombia la tuvo, aunque sin alardes artísticos.

Con esfuerzo se domina a los rivales y a Colombia le sobró pasión para aplastar al oponente. De esa manera, despreció las corrientes malignas que, por narcisismo, envenenaban el vestuario.

El fútbol expuesto, ordenado desde las posi-

ciones, el espacio y la pelota, en ocasiones especulativo, redimió a la selección en su crisis y a Reinaldo en su reestreno. Enfrentó este, el reto inicial, con una granada en la mano a punto de explotarle.

Cuadrado fue James, Cuellar fue un guerrero y Mateus Uribe, una bujía interminable.

James no estaba en los recuerdos. Pero, seguro, será importante cuando se reencuentre a sí mismo y a la selección como objetivo prioritario. Ese día recuperará el amor pleno de sus hinchas.

Opinión:

LA VOZ DE LA PROTESTA ESTÁ EN LA CALLE



La protesta en Colombia es el resultado de la crisis originada por los pésimos gobiernos.

Manuel T. Bermúdez

Ya van más de 30 días de protestas por parte de una ciudadanía cansada, hastiada del mal gobierno a que nos tienen sometidos desde hace años.

Protestas y manifestaciones que dejaron de ser prerrogativa de las grandes ciudades y se han vuelto acciones cotidianas en pueblos y capitales del país. La gente se fue a las calles, pues como nombraban antes su malvivir diciendo «estoy en la calle», para señalar una situación eco-

nómica incierta y cada vez peor, optaron por irse de verdad a hacer de las calles el escenario de su descontento, para en ellas visibilizar su inconformidad ante las situaciones de desigualdad, corrupción, miseria y falta de oportunidades de una vida digna con posibilidades de estudio, de buenos servicios en salud, de un trabajo para el sustento.

Las cifras hablan de más de 8 mil actividades en 780 municipios con gente amplificando a gritos su inconformidad. Dan cuenta también los informes de más de tres mil

concentraciones, otro número casi igual de bloqueos a las vías, y unas 800 marchas y movilizaciones.

También ha habido vandalismo que no es el común de las acciones. Hay heridos y gritos acerbados a balazos. Van alrededor de 23 muertes de civiles que tienen relación con las protestas, y un uniformado muerto. Heridos se han contabilizado 800 civiles y 989 uniformados.

También en el fragor de los encuentros se ha desbordado el accionar policial, lo que ha ge-

nerado investigaciones por abuso de autoridad, agresiones físicas, lesiones personales entre otras conductas.

La lista es grande también en lo que tiene que ver con vehículos de transporte público dañados, cajeros automáticos saqueados, establecimientos de comercio violentados, cámaras de fotomultas destruidas, peajes quemados; en fin, la gente se fue a las calles a mostrar su rabia, a dejar salir los gritos acallados durante tanto tiempo y que se han tenido efectos de un alto costo. Pero la gente no cede,

no cesa en su empeño de seguir protestando, para que se acaben las desigualdades en todos los órdenes, para que la corrupción de paso a que los recursos vayan a donde deben ir para beneficio de todos los colombianos; de que no sea un imposible tener educación para alcanzar mejores posibilidades por el conocimiento y la competencia laboral; que no haya que sufrir los efectos de la enfermedad sin tener una atención médica oportuna.

Son muchos los clamores que se han juntado en las calles, son muchas las personas que han unido las voces para amplificarlas a ver si la escuchan quienes el pueblo les entregó, por medio del voto, el mandato de representarlos, de ser los voceros de sus necesidades, de gobernar para que el decoro para vivir sea una constante y no un imposible.

La calle se volvió grito amplificado para reclamar lo que deberían los gobernantes de turno entregar con generosidad ya que ese es su deber con los electores.

Si no se escucha este clamor, si no se atienden los reclamos de hoy, la gente, que grita, que protesta, que marcha, que se manifiesta; estamos seguros, ya aprendió que desde la casa nadie es escuchado y que es en la calle donde el pueblo se hace oír...

ALTA TENSION

Paradójicamente, Andrés Pastrana apoya jóvenes de primera línea calificándolos de héroes en las manifestaciones de Venezuela. A los jóvenes de primera línea en Colombia los califica de vándalos y terroristas.

PETRO URIBISMO

El Pacto Histórico de Petro y el Centro Democrático de Uribe estuvieron unidos apoyando la candidatura del nuevo alcalde de Cauca, Jefferson Sarmiento. Sendas felicitaciones del petrismo y del uribismo, recibió el nuevo burgomaestre.

Los críticos del uribismo y petrismo solo atinaron a decir: El Petro Uribismo ganó en Cauca.

COLOMBIA DEBE RECONOCER VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

El Estado colombiano debe reconocer su responsabilidad en las violaciones de los derechos humanos durante las protestas y «o ponerle un bozal» a quienes quieren observar lo que sucede en el país, dijo el expresidente Ernesto Samper en una entrevista con Efe.

«El Gobierno no le puede poner el bozal a los que quieren venir a ver qué está pasando aquí en derechos humanos, al contrario, si yo fuera presidente abriría las puertas (a que) venga (la Comisión) no solamente para que observe, sino para que nos ayude a hacer el seguimiento y sobre todo para que nos ayude a establecer las responsabi-



DOBLE MORAL

lidades y prevenir lo que pueda venir», dijo.

«El Gobierno en lugar de reconocer que tenemos un problema con la violación de los derechos humanos ha tratado de cambiar la imagen que hay internacionalmente sobre Colombia y la violación de los derechos humanos. Ese es un error histórico porque aquí se están violando los derechos humanos de los policías, de los civiles, de los ciudadanos, lo muestran las cifras», subrayó Samper.

CENTRO DEMOCRÁTICO EXIGIÓ «CABEZA» DE EMBAJADOR EN USA

La salida de Francisco Santos como Embajador de Colombia en los Estados Unidos obedece a la petición que hicieron una veintena de senadores del Centro Democrático al presidente Duque, re-

vela una fuente al interior del partido de gobierno. Los congresistas no perdonan que «pachito» Santos dijera que los congresistas del Centro Democrático fueran responsables de las malas relaciones con Estados Unidos al haberse inmiscuido en la política de ese país al haber apoyado al candidato perdedor Donald Trump.

SANTOS PRENDERÁ EL VENTILADOR DE LOS FALSOS POSITIVOS

El expresidente Juan Manuel Santos rendirá el viernes testimonio ante la Comisión de la Verdad sobre los falsos positivos, siendo Ministro de Defensa entre 2006 y 2009, momento en el que se reveló que esos crímenes venían ocurriendo en varias regiones del país y que a la fecha se han detectado 6.402 casos.

Santos entregará detalles sobre las presuntas órdenes que recibieron los militares para desarrollar esa práctica de crímenes de lesa humanidad. Dirá cómo conoció esta clase de crímenes y quien hizo desde el ministerio para evitar que se seguiría matando a gente inocente.

CORTE TUMBÓ FALLO DE PARAPOLÍTICA

La Corte Constitucional dejó sin efectos el fallo de la extinta Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura que había separado al magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Ariel Torres en el proceso que se adelanta contra el exgobernador de Antioquia, Luis Alfredo Ramos por 'parapolítica'.

Ese fallo era cuestionado dudando de la pulcritud del mismo.

En el fallo materia de análisis se ordenaba repartir el proceso a un nuevo magistrado y presentar una nueva ponencia diferente a la que se conoció en medios de comunicación y que proyectaba una condena de 19 años de prisión contra Luis Alfredo Ramos.

DESMOVILIZADOS DE LAS FARC LISTA EN MANO SON ACRIBILLADOS

Con lista en mano están matando a cada uno de los desmovilizados de las FARC en Colombia, denunciaron organizaciones impulsoras de la paz.

¿Porque siguen matando a los desmovilizados? ¿Quiénes tienen o manejan las listas de los desmovilizados?, son los interrogantes que se formulan.

21 HOMICIDIOS RECONOCIDOS POR LA FISCALÍA

El fiscal general de la Nación, Francisco Barbosa, entregó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos un informe con los resultados de sus labores de investigación para esclarecer los crímenes ocurridos en el marco del paro nacional.

Barbosa da cuenta de 21 homicidios cometidos en relación con el paro nacional, 11 casos más en verificación para determinar si tienen relación con el paro y otros 19 que sucedieron durante la jornada de paro, pero no con ocasión de la protesta.

EL FANTASMA



Por fin un programa de investigaciones. Desde el lunes 7 de junio, RCN Televisión transmitirá Reportajes RCN. Se estrenó con un informe sobre la llamada «Trata de blancas».

El equipo periodístico está conformado por la gran periodista Nancy Velasco, Silvia María Hoyos, Alejandro Callejas, Dora Montero y Jairo Libreros.

Que sigan las investigaciones.

La cantante de música popular Francy es la primera celebridad que abandona la cocina de MasterChef Celebrity.

Óscar Javier Ferreira considera a Jorge Villamil como «El poeta del Pacandé» y dice que el doctor dejó un gran legado al pentagrama musical colombiano.

«No sólo fue un gran médico traumatólogo y compositor, sino gran líder sindical, habiendo sido Gerente y presidente de la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, Sayco».

«Recuerdo el gran veto a Venezuela, cuando la policía maltrató a Alfredo Gutiérrez por haber interpretado en acordeón el himno nacional. Y el veto a la emisora Radio Metropolitana, por haber soñado música extranjera en el mes del artista nacional, en el que todas las emisoras del país interpretaban solo canciones de colombianos», dice Ferreira.



Daniela Botero

Jorge Villamil siempre defendió las banderas de la identidad nacional. Fue enemigo del reggaetón y la música con mensajes vulgares, a las que denominó «música de vapor», que desaparece en muy poco tiempo, prevaleciendo la música folclórica.

Se acercan los 70 años de Codiscos, una de las grandes disqueras de Colombia. Nació en Medellín el 21 de marzo de 1922.

Alfredo Díez fue un visionario de la música, ya que su sello Zeida (inversión gráfica de A. Díez),

fundado el 1 de julio de 1950 en asocio con sus hermanos Horacio y Alberto dio origen a Codiscos, importante disquera, en la que surgieron muchos de los artistas colombianos de los últimos 55 años. Por allí nacieron, crecieron y se reprodujeron musicalmen-

te Edmundo Arias, Tito Cortés, Óscar Agudelo, Raúl López, Espinosa y Bedoya, el Duetto de Antaño, Ríos y Macías, las Hermanitas Calle, Ligia Mayo, los Teen Agers, los Pamperos, Gabriel Raymon, Alci Acosta, Alfredo Gutiérrez, Fausto, Mariluz, Gustavo Quintero, Jairo Paternina, Los Hispanos, Carmenza Duque, Los Graduados, el Combo de las Estrellas, Jaime Ley, los Hermanos Martelo y, en lustros más recientes, el Binomio de Oro, Ekhyrosis (la cuna rockera paisa que mecía a Juan Esteban Aristizábal, el futuro fenómeno llamado Juanes. También pasaron Los Diablitos, Los Inquietos, el Grupo Galé y Farid Ortiz, sin contar las decenas de artistas internacionales que lograron su desarrollo máximo bajo la tutela del recordado sello de la orquídea, que tuvo en el pasado sus estudios de grabación a dos cuadras del parque de El Poblado.

Los tres frondosos catálogos de la discografía colombiana: Codiscos, Fuentes y Sonolux han sido las grandes fortalezas de la música y de los artistas nacionales en un proceso sólido iniciado en los cincuenta y sólo comparable con los de países como Brasil, Argentina, España y México. Una gran industria nacional—ejemplo excepcional al compararse con las de estos y muchos otros países del mundo—, que no ha permitido que sus historias musicales pasen a manos de poderosas corporaciones multinacionales.

Reabren:

TURISTAS COLOMBIANOS AUTORIZADOS PARA VISITAR ESPAÑA



Gran Vía, Madrid. Vista general. A la derecha el Palacio de la Prensa.

Claudio Ochoa

El Boletín Oficial del Estado Español-BOE informó que todos aquellos pasajeros que lleguen a España, procedentes de países de riesgo Covid como Colombia, deben presentar obligatoriamente alguno de los siguientes respaldos: certificado de vacunación, o certificado de diagnóstico, o certificado de recuperación.

No tienen la obligación de presentar ninguno de estos documentos acreditativos los niños meno-

res de 6 años, señala el BOE.

Cerca de 490 mil colombianos viajaron a España durante 2019, antes de la llegada del Covid.

EL CERTIFICADO DE VACUNACIÓN

El certificado de vacunación deberá incluir, al menos, la siguiente información: Nombre y apellido del titular. 2. Fecha de vacunación, indicando la fecha de la última dosis administrada. 3. Tipo de vacuna administrada. 4. Número de dosis administradas/pauta completa. 5. País emisor. 6.

Identificación del organismo emisor del certificado de vacunación.

Este certificado de vacunación, expedido por las autoridades competentes, debe ser a partir de los 14 días posteriores a la fecha de administración de la última dosis necesaria para completar el ciclo de vacunación.

CERTIFICADO DE DIAGNÓSTICO

Se aceptarán como válidos los certificados de prueba diagnóstica de infección activa de COVID-19 con resultado negativo expedidos oficial-

mente en las cuarenta y ocho horas anteriores a la llegada a España.

Las pruebas diagnósticas de infección para SARS-CoV-2 admitidas serán las siguientes: 1. Las pruebas de amplificación de ácido nucleico molecular (NAAT), utilizadas para detectar la presencia del ácido ribonucleico (ARN) del SARS-CoV-2; 2. Los test de detección de antígeno incluidos en la lista común de test rápidos de detección de antígeno para COVID-19, publicada por la Comisión Europea en base la Reco-

mendación del Consejo 2021/C 24/01.

El certificado de prueba diagnóstica deberá incluir, al menos, la siguiente información: 1. Nombre y apellido del titular. 2. Fecha de la toma de la muestra. 3. Tipo de test realizado. 4. País emisor.

CERTIFICADO DE RECUPERACIÓN

Las autoridades españolas aceptarán como válidos los certificados de recuperación expedidos por la autoridad competente o por un servicio médico como mínimo 11



Las Palmas Gran Canaria

días después de la realización de la primera prueba diagnóstica NAAT con resultado positivo. La validez del certificado finalizará a los 180 días a partir de la fecha de la toma de la muestra.

El certificado de recuperación deberá incluir, al menos, la siguiente información: 1. Nombre y apellido del titular. 2. Fecha de la toma de muestras del primer test diagnóstico positivo para SARS-CoV-2. 3. Tipo de test NAAT realizado. 4. País emisor.

VACUNAS ACEPTADAS

El BOE ha recordado que las vacunas admiti-

das por la unión europea, y España por ende, son las de Pfizer, Moderna, AstraZeneca, Johnson & Johnson, Sinopharm y Sinovac

Actualmente en Colombia son aplicadas las de: Pfizer, Moderna, AstraZeneca, Janssen, , y Sinovac

FORMULARIO PREVIAMENTE DILIGENCIADO

Igualmente, las autoridades españolas han indicado que todos los pasajeros que lleguen al país, vía aérea o marítima, incluidos los que estén en tránsito y los menores de 6 años, deberán diligenciar antes de su salida un formulario de control

sanitario a través de la web www.spth.gob.es o de la app Spain Travel Health. El trámite del formulario genera un código QR individualizado, que el viajero deberá presentar a las compañías de transporte antes del embarque, así como en los controles sanitarios en el punto de entrada a España.

Finalmente, el turismo español ha enfatizado sobre la necesidad de que los viajeros cuenten con un seguro médico en salud, y tener a la mano los números de contacto y de atención del asegurador.

Conversaciones Musicales
Una nota de vida

Programate con nosotros todos los

Sábados de junio a las **6.30 p.m.**

Junio 5 | Carranga kids
Agrupación infantil de música de carranga

Junio 12 | Adriana Rojas
Directora del Club de Música

Junio 19 | Oscar Acevedo
Jazzista

Junio 26 | Flora Martínez
Cantante y actriz

LIVE YouTube
Más producciones y eventos
En solitario con
UNIVERSITAS Teatro
PRIMICIA

Mala comunicación:

ORIGEN DE PROBLEMAS EN PROPIEDADES HORIZONTALES



Bogotá cuenta con cerca de 40 mil edificios y conjuntos residenciales

Claudio Ochoa

De los 17 millones de propiedades raíces que hay en el país, casi nueve millones son propiedades horizontales. Bogotá cuenta con cerca de 40 mil edificios y conjuntos residenciales, algunos de los cuales llegan a tener más de 500 unidades de vivienda. Más del 70 por ciento de los colombianos viven en propiedades horizontales y en el país operan más de 250 centros comerciales, 51

por ciento de los cuales están en Bogotá.

Si consideramos que cada conjunto residencial y cada centro comercial cuenta con un administrador, el potencial de empleo sería nueve millones de administradores. Pero claro, buena parte de esas propiedades horizontales, en su mayoría aún se administran de manera informal. No obstante, cada vez los edificios y conjuntos se ven en la necesidad de ir formalizando su es-

tructura, necesitando del apoyo de un administrador externo.

El administrador es ahora pieza fundamental que ayuda a mantener la convivencia entre los copropietarios, cada vez más sujeta a conflictos. Para esta labor el administrador debe estar muy bien preparado en experiencia y en normas dadas, la diversidad de casos que se presentan entre estas mini comunidades. Este personaje dirige su mantenimiento y conser-

vación. Entre el 26 y el 28 de agosto entrante, desde Bogotá ocurrirá el IV Congreso de Alta Gerencia en Propiedad Horizontal, organizado por PRHOPIO, firma especializada en propiedad horizontal-PH. Evento que lleva a cabo desde 2018.

Su finalidad es suministrar formación y actualizar información entre los administradores de PH, con miras a mejorar el servicio y brindar herramientas de comunica-

ción y administración que faciliten la labor a estos profesionales. Dada su virtualidad, la cita facilitará la conexión entre estos profesionales de Colombia y Latinoamérica, dice Luz Dary Nieto, directora del certamen. El año pasado congregó a casi 500 profesionales del sector.

La PH y la pandemia

La Propiedad Horizontal en Colombia y el mundo, como todas las empresas, debió adaptarse al cambio y tomar las he-



Las propiedades horizontales deben ser manejadas de manera pulcra para evitar engaños y estafas.

ramientas tecnológicas. Por ejemplo, quienes se negaban a realizar sus operaciones financieras por la banca virtual, lo aprendieron, quienes usaban la cartelera de corcho, la cambiaron por el WhatsApp, los que debían reunirse presencialmente hasta altas horas de la noche adoptaron las citas virtuales, reconociendo que podían hacer lo mismo pero con menos riesgos y ahorrando tiempo en desplazamientos innecesarios, dice Luz Dary.

La Alta Gerencia -tema del evento- para la propiedad horizontal es una necesidad, consideramos que el gremio es uno de los renglones de la economía claves en Colombia, con diversidad de empleos, entre secretarias, aseadoras, mensajera, vigilante y «todera». Es hora de

exigir administradores gerentes, que analicen, planeen y proyecten a las comunidades hacia una visión de empresa. Tienen bajo su cuidado el patrimonio de millones de personas, la época de improvisar y hacer tareas rutinarias pasó a la historia, se debe pensar en la alta gerencia para las comunidades, expresa esta ejecutiva. Sin Embargo hay que tener en cuenta de la presencia de la delincuencia en las administraciones, donde llegan algunos individuos a saquear las finanzas y constituir carteles de apartamentos que buscan quedarse con esas propiedades.

Urge mejorar las comunicaciones en PH

¿Qué piensa sobre el factor comunicación?

La propiedad horizontal en Colombia viene reza-

gada en muchas áreas, una y tal vez la más importante, es la comunicación. Por la mala comunicación desde que se inicia el proyecto de construcción de un edificio o conjunto, hasta cuando lo entregan a sus propietarios, surgen problemas de convivencia. Creemos que a corto plazo urge mejorar la forma de comunicación de los administradores con los Consejos, los propietarios y los residentes, cada administrador debe aprender sobre los diferentes lenguajes de comunicación y adquirir herramientas que les ayuden a tener una comunicación asertiva, eficaz y eficiente con su comunidad.

¿Algún llamado suyo a propietarios y arrendatarios, en relación con el administrador y la administración de

sus inmuebles? Que se preparen, se informen y estén pendientes de la normatividad que afecta los inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal, que elijan bien al gerente de su comunidad, que valoren y respeten su trabajo, exijan, pero denle herramientas para que mantenga, conserve y valore su propiedad, que le paguen bien, porque así como en sus empresas no contratan al que más barato le cobre, sino al que esté mejor preparado, el gerente – administrador de su edificio, conjunto o condominio- también debe invertir en su capacitación para poderle prestar un mejor servicio.

Y con relación a los administradores de PH, ¿qué les sugiere?

A los administradores les sugerimos que cambien el chip, que se preparen,

inviertan en su formación, no se conformen con la rutina, busquen crecer como personas, como seres humanos y como profesionales, valoren su propio trabajo para que otros también lo valoren, solo el conocimiento y la calidad humana les dará la autoridad de presentarse como un Gerente de Comunidades.

¿Cómo va la integración de administradores de PH en Bogotá?

En Bogotá y toda Colombia, se encuentra una cantidad de administradores de PH, pero debemos seguir trabajando por la unidad, no la uniformidad, pero sí tener un norte común, una misma visión y es enaltecer el oficio y llevarlo a que sea visto como una profesión digna, responsable y de la cual se pueden sentir orgullosos.

En Colombia:

EL DERECHO A LA PROTESTA

Hernán Alejandro Olano García

Coincide esta fecha con el arribo a Colombia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la cual viene a desentrañar las causas de la protesta. ¿Qué es la protesta? La Real Academia define el verbo protestar como «expresar la oposición a alguien o a algo». Por otro lado, en un sentido más concreto podemos señalar que un acto de protesta busca modificar el escenario general respecto del cual se opone, que ya no se sabe cuál es con tantos actos aislados de amotinamiento colectivo.

Lo importante es que se pueda restaurar el orden de las cosas, la «paz social», no obstante que el análisis del Derecho a la Protesta ha vinculado el ejercicio de la protesta y del derecho a ella asociado, al denominado «Derecho de Resistencia», caracterizado como el «concepto jurídico originario que se usaba en la época premoderna para oponerse al poder tiránico». ¿Qué saben las personas de tiranía? Esto se vincula con el origen y desarrollo del Estado Liberal Burgués desde finales del siglo XVIII.

Si bien, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948), habla del derecho de reunión en su «Artículo XXI. Derecho de Reunión. Toda persona tiene el derecho de reunirse pacíficamente con otras, en



Las protestas en Colombia son masivas y deben ser respetadas

manifestación pública o en asamblea transitoria, en relación con sus intereses comunes de cualquier índole» y, la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969) la incluye en estos términos: «Artículo 15. Derecho de Reunión. Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas. El ejercicio de tal derecho sólo puede estar sujeto a las restricciones previstas por la ley, que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad o del orden públicos, o para proteger la salud o la moral pública o los derechos o libertades de los demás», no podemos pensar que es un derecho absoluto que se

interponga sobre los derechos de otros a la vida, la dignidad, la libertad de locomoción y el trabajo. Porque, preguntémosnos ¿Quién financia las manifestaciones?

Los documentos e instrumentos que desarrollan el sentido y alcance del Derecho a la Protesta, entendido como emanación de la Libertad de Expresión y la Libertad de Reunión, es el Informe a la Asamblea General de Naciones Unidas, presentado por la Sra. Hina Jilani, Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los Defensores de los Derechos Humanos, A/62/225 de 2007 sobre el Derecho a la Protesta en el contexto del Dere-

cho a la Libertad de Reunión Pacífica, sobre la base de los principios de que a) se debe reconocer el derecho a la protesta en el contexto de la libertad de reunión pacífica como un derecho plenamente desarrollado que se ha de respetar, proteger, promover y ejercer; y b) se debe considerar ese derecho como un elemento esencial y constitutivo de las democracias».

Por otro lado, basados en nuestra tradición decimonónica, particularmente de la Carta de 1886, superada por la Carta de 1991, siempre se ha pensado en Colombia, que, si bien se aprecia la protección de la reunión o congregación pacífica,

al mismo tiempo que se observa una cláusula de limitación que da cuenta en algún nivel de cierta desconfianza de que reuniones pacíficas pudieran tornarse tumultos y asonadas populares, hasta la inclusión del reconocimiento el Derecho a la Protesta Social de forma explícita en el artículo 37 Superior, de la siguiente forma: «Artículo 37. Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Sólo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho». Esperemos el informe y las recomendaciones de la CIDH, que, en principio, deberían ser: Levantados los bloqueos.

Salud:

PACIENTES YA NO QUIEREN MÁS TELECONSULTAS



Según las EPSs la teleconsulta utilizada en la pandemia llegó para quedarse.

Jorge E. Giraldo Acevedo

Ahora sí que resulta inexplicable que a más de un año y 3 meses de la pandemia, las EPS no autoricen los servicios básicos de consultas médicas y con especialistas en forma presencial.

El primordial motivo para la anterior expresión es que la atención, por el sistema de teleconsulta, no es efectivo y mucho menos confiable; además el Gobierno Nacional determinó la reapertura en la mayoría de actividades y que miles de personas se encuentran

vacunadas contra el coronavirus.

Es que tanto las EPS como las demás entidades prestadoras de los servicios de salud, al igual que el Gobierno Nacional, deben entender que para todos los pacientes la atención médica en general, hospitalaria y en entrega de medicamentos debe ser en forma efectiva e inmediata. Todas las personas necesitamos una óptima atención como pacientes afectados por cualquier enfermedad y es excelente que existan muy buenos servicios para las víctimas de la pandemia del coronavirus pero ya es el tiempo de las con-

sultas presenciales, a nivel de medicina general y con especialistas..

En Colombia, como en el resto del mundo, las personas no solo fallecen por coronavirus; son muchas las que mueren por afecciones cardíacas, cáncer, VIH, tuberculosis y otras novedades.

El año anterior la mayoría de personas murieron como consecuencia del virus chino y en el año 2019 la Organización Mundial de la Salud informó que las enfermedades cardíacas fueron la primera causa de muerte en Colombia y todo el mundo.

La pandemia de COVID-19 se confirmó en Colombia el 6 de marzo de 2020 en Bogotá con la

llegada de una mujer infectada de 19 años procedente de Milán, Italia.

RICCI
PRODUCCIONES Y EVENTOS

Para ti
Mamá
Un regalo inolvidable
SERENATAS
en vivo y/o virtuales

Bailable | Tangos | Boleros | Baladas
Rancheras | Tropicop

Cumpleaños, fiestas y homenajes

Pide tu serenata al:
316 876 07 29

@ricci producciones | rci producciones y eventos | ricci producciones y eventos

Opinión:

LOS CAMBIOS PARA SUPERAR LA CRISIS



Los mayores responsables de la crisis en Colombia

Uriás Torres Romero

Los hechos por los que atraviesa Colombia, no son de poca monta. No debemos limitarlos a los aspectos de mejorar las condiciones de los trabajadores, para quienes tienen una ocupación o los que no. Referente a los estudiantes que piden acceder a la universidad como un derecho constitucional, sí es posible hacerlo solidariamente, igualmente, los camioneros, con precios regulados. El crear nue-

vos impuestos o aumentar los existentes, que los mismos correspondan a los principios constitucionales que rigen la tributación, así como lo relacionado con la salud, que para algunos pocos se convirtió en un negocio y de muy mala calidad, entre otros aspectos.

Los problemas fundamentales no se encuentran en esas justas peticiones. La dificultad de fondo radica, no en el sistema de Estado que tenemos, sino en las personas que nos represen-

tan, toda vez, que, desde hace algún tiempo, dejó de ser viable.

El régimen presidencial, se volvió inequitativo, pues en una democracia, a la que solo acuden a las urnas el cincuenta por ciento a ejercer el derecho al voto, no representa a la sociedad; luego no es suficiente para predecir que se llegó a la presidencia, siendo elegido por las mayorías, amen, que como se ha visto, desde hace varios lustros, las elecciones han estado orquestadas

por compra de votos, por apoyos de grupos al margen de la ley y nada pasa. La comunidad se cansó de que los aspirantes sean escogidos a dedo y con triquiñuelas.

Tanto el régimen como los aspirantes, vengan de donde vinieren, no cuentan con las calidades de verdaderos estadistas, basta mirar el abanico del sonajero y de todos no se hace uno solo y si no se toma conciencia, seguiremos arrastrando esta 'patria boba' que no termina.

Se requiere de un guía-rector, que no represente la clase politiquera, y si, al pueblo. Se debe cambiar y combatir a toda costa, con esta costumbre malsana que tanto daño ocasiona a la sociedad. El periodo presidencial debe ser de cinco años, no reelegible, con edad mínima de treinta y cinco años, título profesional, de intachable conducta ampliamente reconocida, sin ningún tipo de antecedente penal o disciplinario comprometido con la causa general y altruista.

DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

Con la presencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Colombia y el mundo espera un informe y las recomendaciones que emita esta organización a raíz de los acontecimientos que se registraron a lo largo y ancho del país.

La tarea es grande buscar la verdad por encima de las mentiras que se encuentran al orden del día.

Todos absolutamente todos tienen derecho a expresar su punto de vista con la organización que defiende los derechos hu-

manos en nuestro continente.

Una visita de la CIDH, forzada, cuando el gobierno quiso impedir su presencia alegando que debería primero conocer los resultados de los organismos estatales que se encuentran concentrados en el partido de gobierno.

La exigencia de la comunidad internacional al cuestionar la violación de los derechos humanos a través de una política represiva adelantada por la brutalidad policiaca hicieron cambiar de parecer al gobierno permiti-

tiendo la llegada de la CIDH a territorio Colombiano.

Ya habló y expuso su punto de vista del gobierno y los organismos de control ante los visitantes. Ahora el turno es para las víctimas y los manifestantes que libremente expresen su punto de vista.

Las organizaciones campesinas, indígenas, sindicales, afrocolombianas, LGTB, entre otras tienen todo el derecho de expresar sus opiniones de manera libre sobre lo que viene sucediendo en Colombia desde la realización del

Paro Nacional. Es hora desde ya de aceptar los resultados y las recomendaciones de esta organización para evitar nuevos hechos atentatorios contra los derechos humanos, que dejan víctimas entre la población de jóvenes, indígenas, campesinos, estudiantes.

Es hora de conocer la verdad de quien dio la orden para adelantar una actividad represiva sin precedentes en Colombia que deja un saldo grande de muertos, desaparecidos, torturados y violentados. Debemos acabar con el arte de ocultar la basura debajo de la alfom-

bra. Colombia reclama el derecho de vivir en paz. Es hora de acabar con la violencia. El pueblo reclama seguridad, salud, vivienda, educación y tranquilidad. Es hora de terminar con la judicialización y persecución contra los manifestantes pacíficos como lo ordena nuestra Constitución.

Colombia no puede volverse a equivocar en la elección de sus dirigentes. Es hora de hacer balances y tomar las mejores determinaciones para no repetir la vergonzosa historia de la violación de los derechos humanos.

FÚTBOL Y VIOLENCIA



REGRESAN LAS ELIMINATORIAS



ISSN: 2323-0606

Víctor Hugo Lucero Montenegro
Director
Miembro del **Círculo de Periodistas de Bogotá CPB**

Andrés Felipe Betancurt Pabón
Director Comercial

Guillermo Romero Salamanca
Sub director

Javier Sánchez
Jefe de Redacción

William Fonseca
Gerente

Catherine Rodríguez Duque
Coordinadora de editores

Pedro Fuquen
Editor de Turismo

Rafael Camargo
Editor Nacional
Miembro del **Colegio Nacional de Periodistas**

Carlos Osorio
Editor Internacional

Freddy León Cuellar

Editor Pacífico
Miembro del **Círculo de Periodistas de Cali**

Alejandro Arias
Editor Atlántico

Luis Eduardo Romero
Editor Cundinamarca

Juan Romero
Editor Espectáculos

Armando Martí
Editor cultural

Armando Meléndez
Editor Redes Sociales

Corresponsales en el mundo

Estados Unidos:
Lorena Sánchez
Omar Sánchez
Luis Guillermo Vega

Paraguay:
Ignacio Martínez

Cuba:

Lázaro David Najarro Pujol

Europa:
Carlos Andrés Lucero Carmona

Australia:
Mónica Lucero Mosquera

Fotógrafos:
Rodrigo Dueñas
Juan Francisco Zuleta

Diseño y diagramación:
Felipe Ballesteros

Orbedatos

primiciadiario@gmail.com
Teléfono 3013209285
Bogotá - Colombia - Sur América



Reabren:

**TURISTAS COLOMBIANOS AUTORIZADOS
PARA VISITAR ESPAÑA**

Mala comunicación:

**ORIGEN DE PROBLEMAS EN
PROPIEDADES HORIZONTALES**



PRIMICIA

DIARIO

MARTES
8

AÑO 4 - EDICIÓN 1058 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA JUNIO DE 2021

Cartagena de Indias:

UNA JOYA DEL PATRIMONIO UNIVERSAL



Cartagena bañada por el mar caribe.

Opinión:

LA VOZ DE LA PROTESTA ESTÁ EN LA CALLE

Opinión:

LA ONDA EXPANSIVA DE UN TRIUNFO



WWW.PRIMICIADIARIO.COM